

MIÉRCOLES, 16 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 157

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2017-7255 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/17.*

Aprobado por la Comisión Gestora, en sesión de fecha 4 de agosto de 2017, el expediente de modificación de crédito nº 3 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2017, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Santa María de Cayón, 4 de agosto de 2017.

El presidente,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2017/7255